

Acaip.cat

Agrupació dels Cossos de l'Administració
d'Institucions Penitenciàries

Rafael Ribó
Síndic de Greuges
Paseo Lluís Companys, 7 08003 Barcelona

Generalitat de Catalunya
Departament de Territori i
Sostenibilitat (BCN-Av. J.
Tarradellas)

Número: 0365E/19528/2016
Data: 07/11/2016 13:51:27

Desde Acaip, en representación del colectivo de trabajadores penitenciarios, queremos comunicarle el profundo malestar que han generado en nuestro ámbito profesional las actuaciones de su departamento, en el sentido que exponemos a continuación.

Durante las visitas que realiza usted a nuestros centros de trabajo—sobre todo a los DERTs—, lo único que le interesa y en lo único que centra la mayoría de sus indagaciones es en especular sobre si los funcionarios torturan a los internos, sin que su dedicación haya arrojado ningún fruto. Y no tendríamos nada que objetar a que vuelque su atención en una vía tan infructuosa, si no fuese por el absoluto desinterés que muestra en cualquiera de los numerosos frentes donde realmente hay necesidad de su intervención.

A modo de ejemplo, su última visita al DERT del C.P. Brians 2 la realizó a un interno que, compinchado con otros siete, intentó linchar a un preso magrebí. Tras comprobar que el trato de los funcionarios del departamento con el agresor había sido intachable, se olvidó tan siquiera de visitar al que había recibido la agresión; una agresión perpetrada por ocho presos que le golpearon con intención de acabar con su vida. Si no consiguieron consumar su crimen fue gracias a que tres funcionarios se interpusieron. Solo tres trabajadores para parar la acción criminal de ocho internos es una inferioridad numérica que se salda con numerosos daños para los trabajadores: uno de ellos recibió un puñetazo directo en la cara y además sufrió un corte con una lata que requirió cuatro puntos de sutura plástica; otro funcionario llegó a perder una lentilla, a causa de la brutalidad de la turba, y el tercer compañero se vio expuesto durante la agresión a un alud de golpes, empujones y puntapiés. No obstante la violencia que desarrollaron quienes pretendían matar al preso marroquí, nuestros compañeros se mantuvieron firmes en su sitio y consiguieron su propósito: salvar la vida de una persona.

Que la integridad física de los tres funcionarios no le suscite la más mínima preocupación es quizá algo que no nos sorprende a estas alturas: hace un mes, un interno atacó a una funcionaria, le rompió el labio y le reventó el tímpano en una brutal agresión. En ningún momento el departamento del Síndic se ha puesto en contacto con ella.

En tanto que no hay ni rastro de maltrato a los presos en nuestros centros penitenciarios, sí existe un incremento de las agresiones a funcionarios en este último año—patente en las estadísticas de *Direcció General de Serveis Penitenciaris*— pero no tenemos noticias de que desde su departamento se haya llevado a cabo ninguna acción para averiguar el porqué de este incremento. Dado que los profesionales penitenciarios también somos personas—padres, hermanos, hijos— cabría esperar que nuestra integridad física figurase entre los bienes susceptibles de captar su interés.

Acaip Catalunya
acaip.cat@acaip.cat
apartado de correos 35051 , 08029 Barcelona

Acaip.cat

Agrupació dels Cossos de l'Administració
d'Institucions Penitenciàries

No es el caso. Sin embargo, nuestra propia estabilidad y seguridad redonda en la calidad de vida de la población reclusa. No solo garantizamos que permanezcan en el centro penitenciario, también les ayudamos en gestiones que escapan a sus conocimientos y a mantener el contacto con sus familiares: todo nuestro trabajo está orientado a hacer posible que los presos puedan desarrollar una vida lo más parecida a la vida civil de cualquier ciudadano de nuestro país.

Qué duda cabe de que la endémica falta de efectivos repercute en la calidad del servicio suministrado a los internos. Desconocemos que su departamento, como supervisor y colaborador de la Administración catalana, haya elaborado ningún informe relativo a la escasez de dotación de personal. Cualquiera que observe con atención el medio penitenciario sabe que es la dotación de personal suficiente la que salva vidas en los centros, ya sea evitando reyertas como las que hemos descrito sobre estas líneas, ya sea rescatando a reclusos del fuego que ellos mismos han prendido en sus celdas, ora interceptando alijos de droga que pueden provocar sobredosis, ora corriendo cuando se producen urgencias vitales por autólisis, sobredosis u otras razones.

No obstante, la falta de personal es solo una parte de las condiciones que degradan la calidad de vida de los presos de nuestros centros. Hay un campo muy vasto donde emplearse: los precios abusivos de los economatos -1.27€ por una lata de atún parece excesivo para personas que disponen de exiguos ingresos-; los techos de los comedores que se caen, en sentido literal; los techos que permanecen de pie aunque llenos de agujeros provocados por los hongos y humedades que generan las aguas fecales que se vierten sobre ellos; las plagas de chinches y cucarachas, imposibles de erradicar según la Administración; la escasa variedad y dudosa calidad de los racionados que se sirven en determinados centros, por citar algunas carencias.

Por todo lo aquí expuesto, desde ACAIP le pedimos, en primer lugar, que abandone clichés obsoletos sobre un medio tan complejo como es el penitenciario. Y, en segundo lugar, que cumpla con su papel de garante de los derechos de todas aquellas personas, internos o trabajadores, que dentro del ámbito penitenciario puedan encontrarse en situación de desamparo a causa de la actuación o falta de actuación de la Administración penitenciaria.

Francesc López

Coordinador Acaip Cataluña



Barcelona, a 7 de noviembre de 2016

Acaip Cataluña

acaip.cat@acaip.cat

apartado de correos 35051 , 08029 Barcelona